

## EDICTO NÚMERO 55/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/03906	ARHIRE CONSTANTIN	M 5682 MP	NISSAN	X 5794897 R
2.	131/2009/06529	YOLANDA MORO SANZ	M 9966 IF	OPEL	02666792
3.	131/2009/06901	AMELIA HIDALGO FERNÁNDEZ	M 7914 SX	PEUGEOT	33505689
4.	131/2009/08304	ENRIQUE GARCÍA QUEIZÁN	M 8803 SS	NISSAN	01687427
5.	131/2009/08624	CARLOS ALMARAZ RIVERA	M 0749 TK	FORD	51058042
6.	131/2009/08658	JUAN ROS DEL ROSARIO	M 1345 O	SEAT	00700305
7.	131/2009/09081	MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ SAN FELIPE	M 9361 NF	RENAULT	51673364
8.	131/2009/09655	GARDEN GAS DOS MIL S.L.	M 1911 JY	SEAT	B 82701434
9.	131/2009/09837	JULIO ARÉVALO FRAGUIO	M 5289 PM	CITROEN	32125784
10.	131/2009/09842	WILSON DE JESÚS CANO	M 2871 TL	CITROEN	X 6465368 E
11.	131/2009/09851	JORGE ENRIQUE PASACA GUARTÁN	M 7825 NX	SEAT	X 4257692 R
12.	131/2009/09868	ROSA MARÍA LÓPEZ LÁZARO	M 4840 IF	RENAULT	50687998
13.	131/2009/10375	ANA MARÍA VELEZ DE SÁNCHEZ	M 7079 IS	SEAT	M 313122
14.	131/2009/10592	HECTOR DAVID GONZÁLEZ CIFUENTES	M 2334 VW	SEAT	X 3123499 F
15.	131/2009/10857	NATIVIDAD PÉREZ RAMÍREZ	M 8015 HJ	RENAULT	01064363
16.	131/2009/10870	GHULAM MOHIUDDIN	TO 4219 AC	RENAULT	X 5264337 M
17.	131/2009/11179	JOSÉ ALEJANDRO CAIZA PARCO	M 2486 NU	LANCIA	X 4409146 T
18.	131/2009/11785	MARÍA GUILHERMINA GONCALVES ESTEVES	M 8813 YB	SEAT	X 2428083 L
19.	131/2009/12260	ELISA SOTO WESTENDORP	9730 CDW	AUDI	14306820
20.	131/2009/12281	J ANDRES Y M CORRALES SL	M 9914 SG	RENAULT	B 81479081
21.	131/2009/14752	EULALIA VIRGINIA ZOREDA BERTRAND	M 0806 TD	SEAT	02719471
22.	131/2009/16523	IRENE SÁNCHEZ NUÑEZ	M 8898 TH	VOLKSWAGEN	02285273

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero “Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo” (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 30 de junio de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/8.143/09)

## ALCALÁ DE HENARES

### PERSONAL

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2009, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

En su vista el Pleno acuerda, por unanimidad de los 26 concejales presentes en la sesión, aprobar el dictamen de la Comisión Permanente del Pleno de Participación Ciudadana y, en su consecuencia:

1.º Aprobar la adaptación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento para el año 2009 a los grupos de clasificación profesio-

sional establecidos en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, quedando como sigue:

### PLANTILLA ORGÁNICA 2009

	Grupo	Subgrupo	N.C.D.
<b>PERSONAL FUNCIONARIO</b>			
<i>Funcionarios de Habilitación Nacional</i>			
1	A	A1	30
1	A	A1	30
1	A	A1	30
1	A	A1	30
1	A	A1	30



**Personal laboral**

- 7 Médicos.
- 3 Farmacéuticos.
- 1 Biólogo.
- 2 Sociólogos.
- 3 Psicólogos.
- 1 Abogado.
- 1 Administradora.
- 7 Técnicos superiores.
- 1 Jefe Sección Eventos.
- 1 Jefe Artes Escénicas.
- 1 Jefe Sección Audiovisuales.
- 1 Jefe Animación Sociocultural.
- 3 DUE.
- 1 Ingeniero Técnico Agrícola.
- 3 Ayudante Técnico Sanitario.
- 1 Técnico medio Obras.
- 5 Asistentes sociales.
- 1 Inspector de Consumo.
- 2 ATL.
- 1 Animador sociocultural.
- 1 Técnico de nivel intermedio de Prevención.
- 1 Educador de calle.
- 2 Educadores de familia.
- 2 Agentes igualdad de oportunidades.
- 1 Auxiliar de infraestructuras.
- 6 Administrativos.
- 6 Auxiliares administrativos.
- 1 Auxiliar de recaudación.
- 3 Auxiliares.
- 1 Encargado de Artes Plásticas.
- 1 Encargado de Educación Física.
- 1 Capataz fontanero.
- 1 Capataz agrícola.
- 1 Encargado.
- 7 Tramoyistas.
- 3 Oficiales fontaneros.
- 1 Oficial tubero.
- 4 Oficiales albañiles.
- 2 Oficiales pintores.
- 1 Oficial electricista.
- 1 Oficial mecánico mantenimiento matadero municipal.
- 4 Oficiales conductores.
- 1 Oficial de zona SML.
- 1 Ayudante jardinero.
- 1 Ayudante albañil.
- 1 Ayudante electricista.
- 3 Ayudantes matarife.
- 1 Ayudante casquero.
- 3 Ayudantes oficios varios.
- 1 Telefonista-recepcionista.
- 8 Auxiliares de sala.
- 1 Emisorista.
- 4 Conserjes.
- 1 Ordenanza.
- 1 Gerente servicio de limpieza.
- 2 Subalternos.
- 24 Peones.

**150 Total personal laboral.****Personal eventual de la Corporación**

- 1 Gerente del Instituto Municipal de Planificación y Gestión Ambiental.
- 1 Director del Centro Asesor de la Mujer.
- 1 Consejero técnica de Turismo.
- 1 Consejero técnico de Nuevas Tecnologías.
- 1 Consejero técnico de Prensa.
- 1 Consejero técnico de Integración.
- 1 Consejero técnico de Economía.
- 1 Consejero técnico de Relaciones con los Vecinos.
- 1 Consejero técnico de Cooperación Internacional.
- 3 Asesores del Gabinete de la Alcaldía-Presidencia.
- 3 Asesores del grupo PSOE.

- 3 Asesores del grupo PP.
  - 1 Asesor del grupo IU.
  - 1 Auxiliar administrativo grupo PP.
  - 1 Auxiliar administrativo grupo PSOE.
  - 1 Auxiliar administrativo grupo IU.
- 22 Total personal eventual Corporación.**

**PLANTILLA ORGANICA DE LA CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL**

<u>PERSONAL FUNCIONARIO</u>	<u>Grupo</u>	<u>Subgrupo</u>	<u>N.C.D.</u>
Administración general			
3 Auxiliares Administrativos	C	C2	15 a 18
<u>Servicios Especiales</u>			
<u>Plazas de Cometidos Especiales:</u>			
5 Técnico en Salvamento Acuático	C	C2	15
<u>Personal de Oficios:</u>			
6 Encargado mantenimiento Inst. Deportivas	C	C2	18
1 Coordinador Inst. Deportivas	C	C2	18
9 Oficial mto. Inst. Deportivas	C	C2	15
2 Oficial 2º mto. Inst. Deportivas	A.P.	A.P.	13
11 Taquillero/Aux. Espec. Inst. Deportivas	A.P.	A.P.	13
49 Operarios Mantenimiento Inst. Deportivas	A.P.	A.P.	12
<b>86 Total Personal Funcionario O.A. Ciudad Deportiva Municipal</b>			

**Personal laboral**

- 1 Director-gerente.
  - 1 Técnico superior jefe del Servicio de Actividades Deportivas.
  - 1 Técnico superior coordinador de escuelas deportivas.
  - 3 Técnicos superiores.
  - 1 Jefe de Servicio de Gestión Económica-Administrativa.
  - 1 Jefe administrativo de actividades deportivas.
  - 1 Jefe administrativo de personal y compras.
  - 1 Jefe de servicio técnico y mantenimiento.
  - 2 Técnicos deportivos.
  - 1 Administrativo J. Negociado.
  - 3 Administrativos.
  - 1 Coordinador de instalaciones.
  - 6 Encargados de mantenimiento de instalaciones deportivas.
  - 3 Auxiliares administrativos.
  - 5 Técnicos salvamento acuático.
  - 9 Oficial de mantenimiento de instalaciones deportivas.
  - 2 Oficial de segunda de mantenimiento de instalaciones deportivas.
  - 6 Taquillero instalaciones deportivas-Aux. especialista instalaciones deportivas.
  - 11 Operario de mantenimiento de instalaciones deportivas.
- 59 Total personal laboral OA Ciudad Deportiva Municipal.**
- 145 Total personal OA Ciudad Deportiva Municipal.**

2.º Proceder a la publicación del presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

3.º Remitir copia de la modificación de la plantilla adaptada a los grupos de clasificación profesional que dispone el Estatuto Básico del Empleado Público, a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 129.3 del texto refundido de la Ley de Bases de Régimen Local.

Alcalá de Henares, a 6 de julio de 2009.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/24.297/09)

**ALCALÁ DE HENARES****URBANISMO**

Habiéndose detectado un error en la publicación del anuncio (02/8.203/09) del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 172, de 22 de julio de 2009, en la página 72, relativo a aprobación del proyecto de construcción de vías de servicio y acondicionamiento de conexiones exteriores de Torrejón de Ardoz con la A-2 y la M-300, carretera A-2, de tal modo que:

Donde dice: “La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2009, acordó aprobar la propuesta presentada sobre aprobación del proyecto de construcción de vías de servicio y acondicionamiento de conexiones exteriores de Torrejón de Ardoz con la A-2 y la M-300, carretera A-2, con la aprobación inicial de la